



BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE BELENES SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2024

Estas bases tienen por objeto establecer las normas reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad, no discriminatoria y eficacia.

Los premios se otorgarán a aquellas personas, entidades o asociaciones de cualquier tipo, que participan en el concurso que convoca la Asociación "Belenistas de La Laguna", coincidiendo con las Fiestas de la Navidad, como reconocimiento a una importante y consolidada tradición belenista en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Aunque en los belenes puedan participar varias modalidades en distintos formatos, no podemos olvidar que siempre se trata de representar, de la forma que cada persona considera oportuna, diferentes aspectos del nacimiento de Jesús con la sensibilidad y el buen hacer de cada persona que lo elabora.

- PARTICIPANTES -

Podrán participar todas las personas, entidades, asociaciones, empresas y demás organismos que lo deseen, siempre que el belén o el diorama estén expuestos en un lugar accesible al público o en un local o vivienda situados en este Municipio. Los menores de edad deberán incluir en la inscripción una autorización de algún(a) tutor(a) legal.

Los participantes solo podrán inscribir un belén o un diorama por persona o entidad,

El lugar de su ubicación será siempre accesible para todas las personas que lo quieran visitar.

Todos los participantes deberán anotar en la hoja de inscripción los horarios y días de apertura y cierre, que serán diferentes dependiendo de que quieran, o no, participar en el concurso.

- HORARIOS DE APERTURA -

• Belenes y dioramas a concurso y en ruta:

Deberán estar abiertos al público un mínimo de tres horas al día y de 5 días a la semana para ser visitados.

Los días de apertura serán: desde el día 9 de diciembre hasta el día 5 de enero, pudiendo ampliar este periodo a elección del concursante

• Belenes y dioramas fuera de concurso, pero en ruta:

Aunque no están obligados a respetar un régimen horario, deberán reflejar en la hoja de inscripción las horas y días que permanecerán abiertos para poder ser visitados.

- MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN -

1. BELÉN BÍBLICO

También llamado belén hebreo o palestino. Son belenes que, dotados de perspectiva y proporciones, reproducen el paisaje, la flora y la fauna, así como los personajes, construcciones, enseres y costumbres que había en Palestina en el tiempo contemporáneo a Jesús. Se tiene en cuenta la iluminación y otros complementos que enriquecen este tipo de belenes.

Criterios básicos de valoración: Mínimo de 12 figuras (el nacimiento, la anunciación del ángel a los pastores, los Reyes Magos, la adoración de los pastores...).

2. BELENES NO TRADICIONALES

Se incluyen en esta categoría los belenes que no responden a ninguna tradición o norma, con utilización de todo tipo de materiales y personajes. Se intercalan figuras de diferentes tamaños, materiales y ropajes, sin que se exija respetar la perspectiva o la proporcionalidad.

Se incluyen en esta categoría a los belenes que representan la singularidad canaria.

3. BELENES TRADICIONALES

En esta modalidad los belenes deberán tener figuras acordes con la época, aunque tengan distintos tamaños. Las construcciones no tienen por qué guardar una escala con respecto a las figuras expuestas, al igual que la fauna y flora. Tampoco será obligatorio respetar la perspectiva.

Cada belenista dispondrá la iluminación que considere más apropiada.

4. AL AIRE LIBRE

Son belenes “abiertos”. Realizados generalmente sobre una superficie plana. No se encuentran rematados por celajes ni techo, por lo que se pueden visionar al menos por tres de sus lados situados más bajos que la vista del espectador. A veces disponen de un telón liso, en el fondo.

5. DIORAMAS

Es un belén de reducido tamaño, no más de 100x70x60, que está enmarcado en un cajón, generalmente de madera u otro material, con una pequeña ventana, llamada embocadura, por donde se observa el belén.

El diorama representa una sola escena de la vida de Jesús (el nacimiento, la huida a Egipto, la adoración de los Reyes, anunciación del Ángel a los pastores...).

Se debe tener en cuenta, de igual manera que en el belén Bíblico, aspectos como las figuras a colocar, escala, construcciones de la época y atrezos.

- JURADO -

Estará integrado por un número impar, no superior a cinco componentes. Deberán ser personas acreditadas dentro del mundo del belén y/o de las artes plásticas.

Atribuciones del jurado:

- Podrán cambiar de categoría a los belenes que consideren que no están inscritos en la modalidad que les corresponde.
- Para la valoración del belén, cada componente del jurado dispondrá de una hoja de evaluación que llevará consigo.
- Podrán realizar fotografías y hacer preguntas a los belenistas, si fuera necesario.
- El jurado podrá dejar desierto algún premio si consideran que el trabajo realizado no alcanza la calidad mínima exigida.

Otros aspectos:

- El jurado tiene la obligación de avisar a los belenistas antes de visitarlos.
- En caso de empate en las puntuaciones, se volverá a evaluar hasta encontrar un ganador.
- La visita del jurado para la valoración de los Belenes inscritos en concurso se realizará del día 9 al día 11 de diciembre en horarios de tarde.

El fallo del Jurado es inapelable y se hará público en el acto que se celebrará para la entrega de los premios, el día 14, sábado, a las 19:00 horas en la plaza del Hermano Ramón, calle Viana 2, La Laguna. *En caso de cambios por motivos ajenos a la organización se avisará con la mayor anticipación posible.*

- PREMIOS -

Por cada modalidad de belén a concurso, se otorgará tres premios económicos junto a un trofeo acreditativo.

1^{er} Premio**400,00 euros + trofeo**

2^o Premio**300,00 euros + trofeo**

3^{er} Premio**200,00 euros + trofeo**

A todos los participantes se les obsequiará con un diploma acreditativo.

Los premios con cuantía económica se entregarán mediante talón bancario nominativo y deberá ser cobrado por parte del interesado antes del 15 de marzo de 2025.

A los belenes inscritos a la ruta y fuera de concurso, se les obsequiará el día de la entrega de premios con un diploma acreditativo de su participación.

- FORMATO Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN -

La inscripción se realizará mediante un formulario online, recibiendo en el plazo de siete (7) días naturales un correo electrónico de confirmación.

En el caso de no reunir los requisitos establecidos, se solicitará a la persona interesada que corrija el posible error en un plazo máximo de cinco (5) días naturales desde su comunicación. Dicho requerimiento se hará por correo electrónico. Si no se subsana en ese plazo quedará fuera de concurso.

El plazo de inscripción comienza el 24 de octubre de 2024 a las 00:00 horas y finaliza el 7 de noviembre de 2024 a las 24:00 horas.

Para acceder al formulario de inscripción visite nuestra web www.belenistaslalaguna.com y entre en “**actividades**”

En caso de tener problemas con la inscripción online, puede realizarla, vía telefónica, los martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, llamando al 609226552 (este número estará disponible exclusivamente durante el plazo de inscripción).